



C I R C U L A R CSJATC23-77

Fecha: 05 de mayo de 2023

Para: **DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: **SOLICITUD DE REGISTRO DE ANUENCIAS DE TELETRABAJO EN APLICATIVO**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, se solicita de manera urgente a las autoridades nominadoras el registro de las respectivas decisiones sobre solicitudes de teletrabajo en el aplicativo dispuesto para ello, según Circular CSJATC23-14 de 31 de enero de 2023.

Se les recuerda que para ingresar al aplicativo debe dar clic en el siguiente link:

https://bit.ly/AppTeletrabajo_Solicitud

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Presidente

CREV/jmb

Firmado Por:

Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f61f395f8259f08c99d09fdea7fc53f5a60a248156475de6946ad383dd7f7f82**

Documento generado en 08/05/2023 09:08:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>